



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 8 FEB. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 597

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de febrero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 71/19 RGEPE 1496

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto imponer sanciones a los causantes del cierre de la Línea 2 de Metro (entre las estaciones de Sol y Retiro) por las obras realizadas en el complejo de Canalejas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 70/19 RGEPE 1494, del mismo señor Diputado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, proceder al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a su autor.

Expte: PE 72/19 RGEPE 1526

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a cuántas bendiciones de camiones de basura ha asistido el Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, Pedro Rollán.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 73/19 RGEPE 1527

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos camiones de basura se han bendecido en la Comunidad de Madrid durante la X Legislatura.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 75/19 RGEPE 1529

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Además del camión de basura bendecido en Navas del Rey el pasado lunes 28-01-18, se pregunta si ha asistido algún miembro del Consejo de Gobierno a la bendición de algún otro vehículo durante la X Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 76/19 RGEPE 1530

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: De los vehículos involucrados en la prestación de servicios públicos, se pregunta cuáles considera que deben ser bendecidos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PE 77/19 RGEPE 1531

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Al acto de bendición de un camión de basura en Navas del Rey el pasado lunes 28-01-18, se pregunta si ha asistido Pedro Rollán, el



ASAMBLEA DE MADRID

Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en coche oficial bendecido.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 979/19 RGEP 1495

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

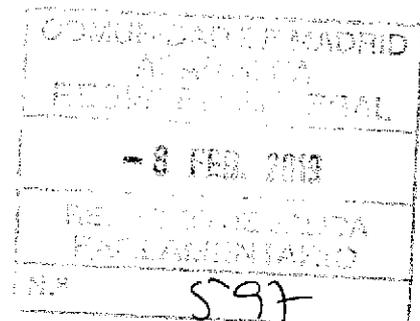
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Sanciones previstas a los causantes del cierre de la Línea 2 de Metro (entre las estaciones de Sol y Retiro) por las obras realizadas en el complejo de Canalejas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 70/19 RGEP 1494, del mismo señor Diputado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, proceder al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a su autor.

Madrid, 4 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. D. PABLO PADILLA ESTRADA